



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LA ESTACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

REF.: 2011/00006/002/092

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido
Vocal: David Serrano Fernández
Secretaria: María Isabel Soto Muñoz

En Burgos a 13 de abril de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Unidad de Cultura Científica e Innovación, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Experiencia en gestión administrativa de temas relacionados con el fomento de la cultura científica (35 puntos)	Hasta un máx. de 35 puntos
B2	Experiencia demostrable en actividades divulgación científica destinadas a niños y jóvenes pre universitarios	Hasta un máx. de 30 puntos
B3	Conocimientos en informática de gestión	Hasta un máx. de 25 puntos
B3	Conocimientos en idioma inglés	Hasta un máx. de 5 puntos
B5	Conocimiento de funcionamiento interno de la Universidad de Burgos	Hasta un máx. de 5 puntos
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 60 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****5805*	35	25	25	5	5			95

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****5805*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 21/04/2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 13 de abril de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jordi Rovira

Fdo: David Serrano

Fdo: M^a Isabel Soto